

ACTA N.º 1443

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

SESIÓN ESPECIAL

REALIZADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

PRESIDE: EL PRIMER VICEPRESIDENTE, SR. ENZO MANFREDI

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión especial la Junta Departamental, el día jueves treinta de noviembre de dos mil diecisiete; el acto comenzó a las diecinueve horas y cuatro minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

BÜCHNER, Mauro	MANFREDI, Enzo
DIGHIERO, Jorge	ORTIZ, Elsa
FERNÁNDEZ, Silvia	PASTORINI, Hermes
GALLARDO, Washington	PIZZORNO, Javier
GENOUD, Jorge	CIRÉ, Roberto
GENTILE, Francisco	SILVEIRA, Ana María
ILLIA, José	SOCA, Francis

SUPLENTE

MOREIRA, Leandro	SILVA, Nidia
BENÍTEZ, Daniel	CABALLERO, Guadalupe
MEDINA, Raquel	ZANONIANI, Claudio
LISTUR, Adela	MARTÍNEZ, Carmencita
CRAVEA, Edy	MENDIETA, Beder
DÍAZ, Soledad	BIGLIERI, Humberto
AMOZA, Luis	KNIAZEV, Julio
LACUESTA, Sandra	BENÍTEZ, Nair
CABILLÓN, Rosanna	SAN JUAN, Ana María
BÓFFANO, Aldo	BARTZABAL, Rafael
PERONI, Gustavo	CARBALLO, José
FAGÚNDEZ, Marcelo	CRUZ, Laura
LEITES, Libia	

FALTARON:

Con aviso: Valeria Alonzo, Marcelo Tortorella, Miguel Otegui, Ignacio Ífer.

Asisten además: el diputado suplente Martín Pitetta, oficiales del Ministerio del Interior.

Actúa en Secretaría la jefa de Área Financiero Contable, señora Laura Esponda.

Día Internacional de la no Violencia hacia la Mujer.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Buenas tardes, señores ediles, señor diputado y señor Ricardo Fleitas. Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión especial del “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”.

SRA.SRIA. (Esponda): Damos lectura a una nota recibida: *“Señoras y señores ediles de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Presente. Quien suscribe, diputada por el Frente Amplio, doctora Cecilia Bottino, desea informar que se encuentra trabajando para lograr un rápido tratamiento y pronta y definitiva sanción al proyecto de ley integral de violencia contra las mujeres, ley que es un instrumento indispensable para el fortalecimiento de las políticas públicas que se están implementando con el compromiso asumido por el Estado de erradicar la violencia de género, manifestando además su permanente disposición a participar de toda actividad en la que se considere puede formar y aportar. Saluda atentamente, doctora Cecilia Bottino, Representante Nacional, Frente Amplio”.*

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra el doctor, Ricardo Fleitas, que va a realizar una presentación.

SR.FLEITAS: Señor presidente de la Junta Departamental, señoras edilas, señores ediles, buenas tardes. Es para mí un gusto acompañar esta actividad, agradezco la invitación. Con motivo de la conmemoración del día internacional de la eliminación de toda forma de violencia hacia la mujer pretendemos, básicamente, compartir lo que se viene realizando en Paysandú. Sin duda que es un tema complejo, es un problema que vivimos año tras año en el país y requiere tener una expresión en Paysandú, definir acciones, entre todos, para enfrentar esta problemática. Y la Junta Departamental no está ajena a esto, ya que edilas de este Cuerpo participan habitualmente de la planificación de actividades de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica –Ley 17514. Año tras año nos encontramos haciendo esto: planificación, evaluación, diferentes presentaciones y actividades a lo largo del año, que intentan cambiar una realidad que no deja de golpearnos y, sobre todo, cuando compromete la vida de mujeres, y ni qué hablar de niños, niñas y adolescentes. Creo que en esta temática hay unanimidad de criterios, por lo compleja, por lo que significa la sensibilidad para todos nosotros, es un problema que nos mueve, nos conmueve y nos lleva a trabajar para cambiar esta realidad. Y así ha sido desde el año 2002 –cuando fue creada la ley 17514–, con diferentes empujes, pero si miramos hacia atrás podemos ver con claridad que en el 2002, 2003, esta temática no estaba tan presente en el conjunto de la sociedad; no se discutía, no se hablaba sobre lo que significa la violencia doméstica y ni que hablar la conceptualización de la violencia de género que tenemos detrás de esta situación. Entonces, ese esfuerzo que se hace -y que todos hacemos, año tras año- brega de alguna forma para que esta temática forme parte de la agenda pública, porque en la medida en que esté logramos, gradualmente, empezar a cambiar esta realidad. ¿Y que se necesita para cambiar esta realidad? Está claro que muchas mujeres han manifestado vivir diferentes formas de violencia a lo largo de su vida; hoy sabemos que son siete de cada 10 –es un número muy alto. Esta consulta se hizo en el año 2013 a mujeres mayores de 15 años que manifestaron haber padecido violencia física, psicológica, sexual, patrimonial. Son formas de

presentación de la violencia que viven muchas mujeres. Basta que profundicemos la conversación de las vivencias que tienen para descubrir e identificar la violencia, y esto ya es parte del problema complejo que tenemos, porque se ha constatado que alrededor del 20% de las mujeres logran identificar que viven situaciones de violencia después de 20 años, aproximadamente, de convivencia con el problema. Estamos diciendo que después de convivir con la situación de violencia, solo el 20% logra identificar la situación en la que viven. Después viene otra temática que es dar los pasos para poder abordarla. Imagínense lo difícil que es para esas mujeres dar ese paso, pedir una consulta, hablar con un médico o médica sobre esa situación que está viviendo, porque la vergüenza, el miedo, el temor a la repercusión, son aspectos que las frenan a la hora de hablar de lo que les pasa. Hablamos de una situación de larga data, impregnada de miedos, donde, en una relación, predomina la dominación del varón hacia la mujer -es una cuestión estadística también. Entonces, por más que se esté discutiendo este problema en la agenda pública, nunca va a ser suficiente para darle oportunidades a muchas mujeres para identificarlo y dar el paso para atenderlo. Por suerte, aquí en Paysandú, tenemos un lugar donde atender esta temática. Una vez que se identifica el problema ¿a dónde voy?, ¿con quién consulto?, ¿quién me puede orientar, asesorar? Hoy tenemos diferentes lugares de atención para la escucha. Dentro de las dos prestadoras de Salud tenemos un equipo de referencia de ASSE que ya lleva tres años, y es justamente eso, un equipo de referencia para médicos, enfermeras, para diferentes actores de la salud que son consultados sobre esta temática y necesitan una orientación; en la otra prestadora, que es Comepa, tenemos un equipo con más años en la atención, que brinda oportunidad abierta y, una vez que los casos son detectados en los diferentes equipos, se derivan al servicio que está a cargo de diferentes profesionales del área de la psicología, de la salud y se aborda la temática con las mujeres y, muchas veces, con sus hijos. Y el tercer servicio –que ya data de unos ocho años–, que es de atención para mujeres mayores de 18 años en situación de violencia de género y que es contratado por el Instituto Nacional de las Mujeres, funciona de lunes a viernes en la Oficina territorial del Mides en Paysandú. Lo que habitualmente hacemos año tras año, como parte del compromiso de la comisión, es preparar un informe que, como dice la ley, asesore al intendente sobre lo que ocurrió en ese año en particular. Esta oportunidad también es propicia para compartir con ustedes lo que la comisión ha hecho en el año. Hay dos actividades que son centrales, una se realiza en marzo, mes de la mujer, se generan diferentes movilizaciones, y se pone sobre la mesa la temática del género y lo que viven las mujeres. Otra tiene que ver con la movilización que se hace en noviembre en torno al día internacional de la eliminación de todos los modos de violencia hacia las mujeres. Esas dos son las actividades centrales que desarrolla la comisión y, después, a lo largo del año, define alguna de las actividades que son priorizadas. Este año, para compartir con ustedes priorizamos un aspecto que ya veníamos conversando desde hace dos, tres, cuatro años. Casi todos los servicios de atención han estado, y están centrados en el país en la mujer, en la víctima, en aquella que vive la situación de violencia. Y lo que hemos desarrollado a lo largo de las discusiones de estos años es ¿pero qué pasa con los hombres? ¿Qué pasa con la atención de los hombres violentos? ¿Por qué no dar una oportunidad para que se produzca un cambio? La llegada de las tobilleras electrónicas al

área metropolitana hace cuatro años, y a Paysandú en abril, ha desarrollado una política que apunte al despliegue de atención hacia los varones violentos. Por ese motivo es que la comisión, este año, se propuso acercarse a expertos que trabajan desde hace años con varones violentos para empezar a formar actores locales, porque no es posible abordar desde lo local si no tenemos técnicos educadores, quienes puedan abordar esta temática desde los varones violentos. Y es así que otra de las actividades centrales que hicimos, como planificación del año, fue invitar a dos expertos, uno vino el 18 de septiembre, Darío Ibarra, y el otro, Juan José Vique, que es doctor en Ciencias Sociales. Ambos vienen trabajando en el abordaje de varones violentos desde hace aproximadamente 10 años. Muchas veces hay una limitante, es que para poder empezar un proceso se requiere cierta cuota de voluntad de esos varones violentos. En este caso particular, en Paysandú, aún no tenemos definido, pero en la presencia de la mesa redonda del 17 de noviembre, donde participaron la directora de Inmujeres, Mariella Mazzotti, la oficial Ana Molina del Ministerio del Interior, y la directora de Género de la Intendencia de Montevideo – representantes de instituciones públicas que definen cuáles son las políticas institucionales para el abordaje de los varones violentos–, Mariella Mazzotti nos transmitió que Paysandú sería uno de los departamentos que podría contar con un equipo de atención para varones violentos el año próximo, y contratando ese equipo, aquellos varones violentos, que se les ha colocado la tobillera, podrían tener la oportunidad de abordar esa temática para identificarse como violentos, para poder cambiar ese modo de relacionarse con las mujeres. Entonces, por un lado, tenemos este conjunto de actividades académicas, para formar recursos humanos en Paysandú, para la futura contratación, y por otro, las políticas institucionales que marcan estas tres instituciones que les mencioné, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de las Mujeres, y la experiencia de la Intendencia de Montevideo, que ha contratado a Darío Ibarra desde hace tres años. Trajimos esas tres experiencias para aprender de ellas, porque cuando uno arranca con una temática nueva quiere aprender de la experiencia. Entonces, desde ese lugar empezamos un nuevo camino, que es formar recursos, para contar con un servicio de atención para varones violentos.

También es importante compartir las estadísticas. Todos los años esta comisión recoge lo que cada institución ha trabajado. Por ejemplo, el Poder Judicial nos alcanza los expedientes que se abrieron por la causa de violencia doméstica, sumados a los expedientes que se agregan por la causa de atención de niños, niñas y adolescentes por violencia. Estas temáticas llevan a que desde el año 2012 recopilamos esta información, además de lo que recogen las compañeras de la Unidad de Atención de Violencia Doméstica del Ministerio del Interior, de aquí de Paysandú, que está en calle Leandro Gómez, y que marca un cambio que ha ido creciendo a lo largo del tiempo. El Jefe de Policía siempre lo recalca cuando dice que han reducido muchos delitos, pero las denuncias por violencia doméstica, que se hacen en la unidad, progresivamente siguen creciendo. Entre el 2016 y el 2017 las denuncias que se realizan en la Unidad de Violencia Doméstica del Ministerio del Interior aumentaron un 19%. Uno podría interpretar y decir ¿hay más situaciones que otros años? Y así como dijimos el año pasado, volvemos a repetir, lo que hay es más confianza en las instituciones, confían en que hay lugares para que sean escuchados y atendidos estos reclamos que realizan muchas mujeres. Al

haber ganado más confianza por poner el tema en la agenda pública y las instituciones encarar con mayor seriedad y profesionalidad esta tarea, las mujeres confían más en ir a denunciar esta situación. Siempre hay cosas que tenemos que seguir mejorando y por eso van estableciéndose protocolos de actuación. Así lo tiene el Ministerio del Interior, así lo tiene la educación, así lo tiene educación secundaria, así lo tienen las diferentes instituciones públicas como la salud que se enfrentan a una temática de este tipo. Así que, como primera instancia de los números, hay un 19% más de denuncias que se realizan en el Ministerio del Interior. Por lo tanto, también aumentaron los casos que se judicializan, o sea los expedientes que van al Poder Judicial también aumentaron en cifras similares, ya que el Ministerio del Interior tiene que informar de cada una de esas situaciones al Poder Judicial. Frente a lo que significa la detección de riesgos, y la diversidad de criterios que los jueces establecen para ver a quiénes les colocan una tobillera o no, el Consejo Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica estableció un protocolo –o parámetro de referencia– para identificar cuáles son los factores de riesgo que tiene que evaluar a la hora de pensar en colocar una tobillera. En Paysandú, con estos primeros pasos desde abril, existe la posibilidad de colocar tobilleras, ya llevamos siete tobilleras colocadas. De esas siete tobilleras, hasta ahora ninguna de las mujeres ha tenido una situación de riesgo que haya comprometido su vida, y en el país ha ocurrido similar. Las tobilleras realmente generan una situación de protección de las mujeres, cuando se habían detectado situaciones de riesgo de vida. La protocolización para que los jueces pudieran compartir el criterio de a quién le indican una tobillera es un paso necesario para empezar a generar un criterio homogéneo a la hora de definir qué es un riesgo de vida y qué no lo es. Había mucha disparidad a la hora de definir en la evaluación que se hacía desde el Poder Judicial.

En cuanto al servicio, existen las denuncias a nivel policial, los expedientes a nivel del Poder Judicial, el INAU tiene como referencia, en la Línea Azul, 176 denuncias de niños, niñas, adolescentes, que se han recibido a nivel del servicio de la Unidad de Género de la Intendencia, se han atendido alrededor de ocho mujeres que concurren pidiendo ayuda, a nivel de Comepa, 12 mujeres y a nivel de Inmujeres, 166 mujeres. Esas 166 ingresaron este año, y hay aproximadamente unas 600 entrevistas posteriores que se generan a partir de esas 166. Son entrevistas de orden psicológico, de orden judicial, porque muchas veces la abogada acompaña a esas mujeres al Poder Judicial. Necesitan respaldo y apoyo porque solas no pueden enfrentarse a lo que significa una denuncia, por eso es importante el acompañamiento. Y muchas veces también es importante el acompañamiento de una asistente social, por lo que significa la búsqueda de una solución habitacional y de un ingreso, pues gran parte de las limitantes que tiene una mujer para hacer una denuncia es: “me quedo sin dinero, sin lugar a donde ir con mis hijos, no sé cómo solucionar estos temas, por lo tanto no denuncié nada”. Esto es parte de la compleja realidad que se vive, por eso la importancia de tener equipos de diferentes disciplinas que colaboren en construir caminos, que no son fáciles. Una de las cosas que planteábamos hace dos meses es que, en Paysandú, tenemos la garantía de alquiler que ofrece el Estado destinada a que, mujeres en situación de violencia, tengan acceso a un alquiler, pero no tenemos inmobiliarias que ofrezcan viviendas para ellas. Es una triste realidad y entendemos que es un tema que debe sensibilizar a la comunidad, pues está el dinero que el Estado

pone para el alquiler pero no hay inmobiliarias que ofrezcan casas. Esta garantía de alquiler lleva años aprobada, sin embargo, en Paysandú, ninguna mujer ha accedido a este beneficio. Es algo que tenemos que movilizar entre todos.

Otro elemento estipulado por la Intendencia, desde agosto o septiembre, con el fin de proteger la vida de las mujeres, es el desarrollo de un plan de estadía breve en una casa para aquellas víctimas de violencia con riesgo de vida, el cual se inició con el acceso de dos mujeres que no tenían a donde ir y que, en un período no mayor a 8 días, se les brindó una respuesta. Este plan se activa hasta que la policía identifique al agresor, lo procese o lo retire del domicilio.

Por último quiero resaltar un aspecto que me parece de futuro estratégico. Es el tercer año donde la educación secundaria realiza los 50 días de reflexión para identificar la violencia en el noviazgo, comprometiéndose con la problemática, convencidos de que cuanto más temprano identificamos la violencia, menos posibilidades tiene de instalarse en la pareja. Se trata de preparar a nuestros adolescentes y jóvenes para identificar cuándo una relación está basada en la violencia; cuándo hay violencias simbólicas que no logramos identificar y que muchas veces pasan por el control, la dominación, el control del celular, con quien se vincula, las amistades, a quien va a visitar, cómo se viste. Cuando hay una relación de noviazgo donde el varón empieza a ejercer ese control, es importante que la joven empiece a identificar que esa relación está basada en violencia simbólica, en el poder y en el control de la mujer. Eso sirve como prevención, para que la pareja pueda identificar que no es, ni va a ser, una relación sana, basada en la igualdad de oportunidades, toma de decisiones, construcción como pareja, etc. Entendemos que es un tema de futuro y queremos que se comprometa toda la educación media; pero, si queremos ir más lejos en el futuro, debemos lograr que también se converse de este tema en la educación primaria. Si logramos que, efectivamente, se hable en la escuela desnaturalizando los vínculos basados en la violencia, estaremos en condiciones de prevenir muchas muertes. Muchas gracias. (Aplausos).

(Se proyecta un vídeo).

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Agradecemos la presencia a las dos oficiales del Ministerio del Interior. A continuación expone la señora edila Silveira por el Partido Nacional.

SRA.SILVEIRA: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve ya que las compañeras hablarán de esta lucha constante, que es la violencia de género. Es por eso que voy a dar lectura a una poesía que refleja el sentir de la sociedad, que se ha visto impactada por los aberrantes hechos sucedidos contra niños y mujeres:

“Ante crímenes atroces, ¡no podrán callar las voces! de la gente al reclamar. ¡No queremos más violencia! de los hombres sin conciencia, “Ni una menos” proclamar.

Que no existan más esclavas, que no les arranquen sus alas, ¡que las dejan sin volar! Y que no asfixien sus sueños, porque ellos no son los dueños de su cuerpo y su pensar.

¡No podrán callar las voces! que haya leyes más veloces, ¡y a la mujer protección! A los que sean violentos, y no tengan sentimientos, ¡que terminen en prisión!

Que se escuchen fuertes voces, y que las madres no lloren, ¡porque su hija ya no está! Que las leyes los condene, “Ni una menos” que resuene, ¡así nadie callará!

Que se tomen las medidas, ¡están en juego nuestras vidas! el derecho a la igualdad. Que seamos respetadas, nuestras voces escuchadas, ¡y vivir en libertad!” Gracias. (Aplausos).

SR.PRESIDENTE (Manfredi): A continuación la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, Raquel Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor presidente. Quiero agradecer a las autoridades, nacionales y departamentales, y a las señoras y señores ediles que nos acompañan.

Simplemente, quiero dirigirme a la Junta Departamental para decir que la violencia no solo son golpes, sino también las palabras. En esta Junta vivimos una violencia constante cuando se grita, cuando golpean la mesa, cuando se dicen palabras hirientes y los demás se ríen, esa violencia se suscita día tras día en este recinto. Llamo a la reflexión a los señores ediles y a las señoras edilas, porque para erradicar la violencia debemos comenzar por casa. En estos momentos, esta es nuestra casa, entonces, comencemos por no practicar la violencia en ella. Porque muchas veces se dice: “bueno, que se retiren las palabras, total, ya las dije” y eso es violencia, porque las palabras se retiran pero qué le estamos mostrando a la población, estamos incitando a la violencia. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

SR.PRESIDENTE (Manfredi): A continuación, proyectaremos un vídeo. (Se proyecta vídeo).

Tiene la palabra el señor diputado Pitetta.

SR.PITETTA: Gracias, presidente. En realidad, no soy de hablar en los ámbitos de las juntas departamentales porque creo que es donde se expresan los ediles y las edilas, y lo hacen muy bien –mejor que yo alguna vez que me tocó actuar acá, aunque extraño este ámbito muchas veces.

Quiero agradecer la invitación a la Comisión de DD.HH, Equidad y Género; al Cuerpo en general; a los funcionarios y funcionarias por recibirnos.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin decir algunas cosas, si me permite, señor presidente.

Estos últimos días hemos escuchado y leído mucho, básicamente, en las redes sociales, pedir la aplicación de la pena de muerte a los hombres que matan no solo a sus mujeres, a sus compañeras, sino también a niñas, como ha pasado en los últimos días. No solo se ha pedido la pena de muerte, sino también hay quien pide la implementación de la castración química en el país. Me parece que lo que debemos hacer, en primer lugar, es reflexionar sobre el accionar de cada uno de nosotros. Los que estamos en ámbitos parlamentarios, como es el caso de mi compañera, la diputada Bottino, como es el caso de ustedes que son legisladores departamentales, como cada uno de nosotros que somos simples ciudadanos de esta sociedad uruguaya, en la que, cada vez más, se está viviendo todo tipo de violencia hacia las mujeres, no solo hacia aquellas a las que llegan a matar, sino también de las que hablaba el doctor Fleitas.

Yo participé en las reuniones de adolescentes que implementaron a través de Secundaria, durante esos 50 días de lucha contra la violencia en el noviazgo; había que ver cómo ellos hablaban y cómo ellos descubrían que alguna vez habían pasado por ese tipo de violencia de la que se hablaba.

Creo que nosotros debemos reflexionar como sociedad, como dije, como integrantes de esta sociedad, en cuanto a qué hacemos nosotros para prevenir la violencia. Perfecto, de repente, se implementa en el país la pena de muerte, la castración química o lo que sea, pero ¿antes, qué hicimos?, porque cuando se llega a eso es porque una persona ya mató. Lo que digo y lo he venido diciendo en reuniones de amigos, con familiares, con mi compañera, durante todos estos días, es qué hacemos para prevenir estos hechos antes de que alguien llegue a matar. Me parece que lo más importante de todo esto es analizar cómo prevenimos estos hechos, cómo actuamos nosotros como sociedad, en nuestro rol de padres de familia, de abuelos, tíos, padrinos o como simples vecinos. ¿Cómo lo hacemos?

En estos días, en las redes sociales, le dijeron de todo a una compañera, una sanducera, Fabiana Goyeneche, hasta le trucaron una foto, la defenestraron, y lo hizo gente que probablemente tiene pareja, hijos, nietos, como decía recién. Creo que, de aquí en más, está en cada uno de nosotros y es nuestra tarea enseñar a las próximas generaciones que las mujeres son iguales a nosotros, compañeras de vida, de lucha, compañeras en el hogar y en el trabajo y debemos respetarlas como tales y luchar codo a codo con ellas; ni atrás ni adelante, sino codo a codo con nuestras compañeras en cualquier ámbito que nos toque compartir. Creo que de lo que se trata es de prevenir para evitar que se produzcan más muertes y que se implemente la pena de muerte o la castración química. Cada uno de nosotros debe trabajar desde el lugar que le toque en la sociedad para prevenir estas cosas y no llegar a esos extremos. Disculpen la cháchara, presidente y compañeros ediles, pero me parece que no se habían dicho estas cosas y que tenemos que ir reflexionando en ese sentido, en la prevención antes de que sucedan las cosas. Agradezco nuevamente la invitación.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Tiene la palabra la señora edila Leites.

SRA.LEITES: Gracias, señor presidente. Solamente para agradecerle al doctor Ricardo Fleitas el trabajo que viene realizando, ya que me consta que hacen grupos de formación algo que nos ayuda a todas, así como también pedir más recursos y más formación, en general. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Manfredi): Agradeciendo a todos su presencia, damos por culminada la sesión.
(Así se hace, siendo la hora 19:44).